

SECCIONES >

- Noticias
- Biodiversidad
- Ecosistemas
- Artículos
- Nuevas Tecnologías
- Documentos
- Denuncias
- Medioambiente y empresa
- Enlaces

buscador >

boletines >

E-Mail

desarrollado por



en colaboración con

Secciones > Noticias

La Junta de Andalucía cambia el modelo de gestión en Sierra Nevada y Doñana al asumir las competencias

3 jul (El País)

La Junta se convierte en la primera comunidad, si se excluye la excepción de Cataluña en Aigües Tortes, en asumir la gestión de estos espacios, posible gracias a una sentencia del Tribunal Constitucional que defendió los postulados autonómicos. El traspaso permitirá unificar la gestión en ambos espacios y, según la consejera Fuensanta Coves, reforzar el papel científico y la participación social. Coves rehusó desvelar quiénes dirigirán los parques en esta etapa, aunque se da por hecha la sustitución de Alberto Ruiz de Larramendi en Doñana y la continuidad de Javier Sánchez en Sierra Nevada.

El cambio se traducirá en algunas reformas en la organización, con la supresión de órganos actuales (Patronato) y la creación de otros nuevos. La primera modificación notable será la unificación de la gestión en cada espacio, donde coexisten figuras con distinto grado de protección (parque nacional y natural) para darle más coherencia.

Fuensanta Coves puso ayer un ejemplo simbólico sobre las deficiencias que ha causado el hecho de que hasta ahora hayan estado segregadas las gestiones del parque natural (en manos autonómicas) y del parque nacional (estatales). La repoblación de conejos en el parque natural de Doñana, que no se aplicó en el espacio controlado por el Ministerio, ha propiciado que las linceas hembra hayan cambiado de zona, explicó la consejera.

Pero, desde hoy, el espacio de Doñana comprenderá ambos parques con sus distintos grados de protección y una gestión común, al igual que ocurrirá en Sierra Nevada, donde se había ensayado ya con éxito una fórmula conjunta.

Se reformará, asimismo, el modelo de dirección, ya que la Consejería pretende crear un triángulo en la cúspide del organigrama, que se repartirán las tareas. Habrá un conservador (aplicará los programas medioambientales), un gerente (regulará la relación con las poblaciones del entorno) y un director, que coordinará a los anteriores y a la comisión científica que se creará en cada espacio.

Coves admitió que ya han decidido quiénes ocuparán cada responsabilidad, aunque rehusó desvelarlos hasta que sean nombrados por el Consejo de Gobierno. No obstante, está casi asegurada la continuidad de Javier Sánchez como director de Sierra Nevada, donde ya asumía la doble responsabilidad en el parque nacional y en el natural. Igualmente se da por hecha la salida de Alberto Ruiz de Larramendi, que ha permanecido diez años al frente del Parque Nacional de Doñana.

Papel científico

La consejera señaló que las dos pautas que han guiado la reforma organizativa son el refuerzo de la participación de la población del entorno y del asesoramiento de los investigadores. La comisión científica que asesorará la gestión en Doñana será la Estación Biológica, mientras que en Sierra Nevada serán la Universidad de Almería y el Centro Andaluz de Medio Ambiente.

El Patronato, donde estaban representados ayuntamientos y colectivos sociales y que presidía el titular del Ministerio de Medio Ambiente, será suprimido. En su lugar, se creará el Consejo de Participación, que asumirá también las funciones de la junta rectora. Fuensanta Coves indicó que será "una persona de prestigio", desvinculada de la Consejería de Medio Ambiente y de la política, la que presidirá este consejo. "Es necesario rebajar la tensión política en estos territorios para dar cabida a la investigación", señaló.

Con motivo del traspaso, la Consejería también ha decidido organizar visitas guiadas que comenzarán en otoño y se prolongarán durante todo el año. Coves destacó la importancia de los espacios protegidos para el desarrollo: "La protección no significa un freno, si no una nueva forma de crecer y desarrollarse".

Con la transferencia de las competencias, la Junta recibe una plantilla de 187 empleados públicos y una financiación anual de 17 millones. Pero además se traspasan fincas de titularidad estatal que el Ministerio de Medio Ambiente pretendía conservar en su poder y que la Junta reclamaba. Finalmente ambas administraciones llegaron a un acuerdo, que contempla que el Ejecutivo se reserva la finca de las Marismillas, que ocupa 10.487,43 hectáreas en Doñana, para usos protocolarios y cede a la Junta la titularidad de 19.636,25 hectáreas, de las 30.123 que poseía.

En Sierra Nevada, la administración andaluza recibirá tres fincas (la Umbría de San Jerónimo, La Dehesilla y La Dehesa del Camarate), que ocupan 2.187,2 hectáreas. El Ministerio del Medio Ambiente, a través del organismo autónomo Parques Nacionales, se

RECURSOS

- Postales
- Escritorio
- Foro
- Chat

agenda

Julio 2006 >

Hoy						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Todos

¿Opinas que los alimentos transgénicos son necesarios?

ENCUESTA

ha reservado para sí La Dehesa de San Juan, que abarca 3.887,97 hectáreas en la zona de las altas cumbres de Sierra Nevada.



 Envía esta noticia a un amigo

[contacto](#) | [términos y condiciones](#) | [publicidad](#)
[portaldelmedioambiente.com 2004](#)